



ACTA NÚMERO 1 UNO
 SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE
 FOMENTO AGROPECUARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
 SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 17:07 diecisiete horas con siete minutos del día 15 quince de febrero del año 2022 dos mil veintidós, constituidos en Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, ubicado en la planta alta del edificio que ocupa las instalaciones del Palacio de Gobierno Municipal, inmueble con domicilio en la finca marcada con el numero 52 cincuenta y dos de la Calle Mariano Escobedo de esta ciudad; previa a la convocatoria emitida, se reunieron los ciudadanos, regidor Gerardo Morales Huerta, en su carácter de presidente de la Comisión; y los integrantes Síndico Omar Alejandro Velasco Nila, regidor José de Jesús Sánchez Arias, regidora Sebastiana Cantero de la Cruz; y en el Secretaria General, el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar **sesión de instalación de la Comisión Edilicia y Permanente de Fomento Agropecuario** del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, por lo que al estar presentes 04 (cuatro) de los 05(cinco) integrantes de la citada Comisión, se **certifica y se declara el quórum legal**, por lo que serán **válidos** todos los **acuerdos** que en esta sesión se originen. También se hace constar **el retardo de la regidora Rosa Margarita González Aguayo**, quien se incorpora a la sesión cuando son las 17:16 diecisiete horas con dieciséis minutos y se desahoga el punto número 4 cuatro del orden del día. A continuación, el presidente de la Comisión somete a consideración de los integrantes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Formal instalación de la Comisión edilicia de Fomento Agropecuario.
4. Manejo de plagas cuarentenarias en el cultivo del aguacate en coordinación con la junta local de sanidad vegetal, debido a la liberación de exportación a Estados Unidos en especial del gusano barrenador de ramas (copturus aguacatae).
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

Mismo que fue **Aprobado que fue por unanimidad**, por lo que se procedió a su **DESAHOGO** como sigue:

* **Punto número uno.** Este punto ya fue desahogado al declararse y certificarse el quorum legal respectivo.

* **Punto número dos.** Este punto también ya fue desahogado, al aprobarse por unanimidad de votos.

* **Punto número tres.** En este punto se dio cuenta de la instalación de la Comisión edilicia de Fomento Agropecuario, que tiene que ver con el ámbito agropecuario en el municipio y la cual se encuentra compuesta por el regidor Gerardo Morales Huerta, en su carácter de presidente de la Comisión; y los integrantes Síndico Omar Alejandro Velasco Nila, regidor José de Jesús Sánchez Arias, regidora Sebastiana Cantero de la Cruz y la regidora Rosa Margarita González Aguayo; declarándose por formalmente instalada cuando son las 17:11 diecisiete horas con once minutos del día en que se actúa; teniéndose en esos términos por desahogado el punto del orden del día.

* **Punto número cuatro.** El regidor Gerardo Morales Huerta, presidente de la Comisión agradecido a los munícipes integrantes por su asistencia. Acto seguido menciono que la Junta de Sanidad Vegetal fue fundada en 2002 dos mil dos y fue retomada por los productores de hortalizas; pero que debido a la plaga que se dio en los años 2003 dos mil tres y 2004 dos mil cuatro se dejó de producir jitomate y chile, lo que obligo a abandonar 1500 mil quinientas hectáreas de estos cultivos lo que fue para Sayula un golpe muy fuerte. Siendo que en ese tiempo la Junta la presidia el ingeniero Jesús Valdez, habiéndose trabajado hasta 2006 dos mil seis aproximadamente y

Sebastiana Cantero

CAHO

Gerardo Morales Huerta

Gerardo Morales Huerta

[Signature]

[Large signature]





ACTA NÚMERO 1 UNO
SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE
FOMENTO AGROPECUARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAYULA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

se dejó de atender, hasta que los productores de berries empezaron a apoyar a la Junta Local y aproximadamente en 2006 dos mil seis a 2007 dos mil siete, se suman los productores de aguacate y son los que toman la rienda de la citada Junta. Para ello en el municipio se empezó a trabajar sobre plagas cuarentenarias del aguacate entre ellas el barrenador y la palomilla; habiéndose echo un barrido general en lo que es la región lagunas y el municipio de San Gabriel; trabajo que duro entre 5 cinco y 6 seis años con gran interés por parte de productores de aguacate y de los gobiernos Estatal y Municipal; a partir de ello se dio poca importancia al gusano barrenador quedando como plaga cuarentenaria. Informando que por parte de Estados Unidos se dio visto bueno para que se exporte fruta de Jalisco, al vecino país; pero que debido a que se bajo la guardia en cuanto a la vigilancia en huertas de traspatio resurge este problema que atañe a los municipios, pero sobre todo a Sayula, puesto que tenemos productores registrados para exportar aguacate y que con ese problema nos puede afectar a los productores y toda la gente que vive de estos cultivos; por ello solicita se empiece a trabajar con la parte legal para apoyar a los productores y se puede empezar a revisar los traspatios destacando que quedan aproximadamente 50 cincuenta días para hacer un barrido y tocara a la directora de Fomento Agropecuario apoyar a la Junta Local de Sanidad Vegetal; por lo que se debe evitar que las plagas de gusanos lleguen al vecino país y que se pueda perder el permiso de exportación. Por ello es importante apoyar al ingreso donde no se les permite entrar a los integrantes de la junta, por ello solicita se revise y se apoye en lo legal por parte del Municipio. El secretario general José Antonio Cibrián Nolasco expuso que la idea es que los integrantes de la Comisión se encuentren enterados del asunto y que por conducto de la directora de fomento agropecuario se realicen las reuniones correspondientes con la finalidad de generar una iniciativa por conducto del presidente municipal o del presidente de esta Comisión con la finalidad de control o erradicar la plaga antes citada. El regidor Gerardo Morales Huerta, presidente de la Comisión solicito a la directora de fomento agropecuario que se tome el asunto a la brevedad y que la Junta de Sanidad Vegetal está en disposición de entregar un listado de los domicilio donde es necesario entrar para poderles apoyar. También en el desahogo de este punto los integrantes de la Comisión autorizaron el uso de la voz a la directora de fomento agropecuario Maira Elizabeth Briceño Gómez quien se presento ante el cuerpo colegiado y pregunto si se trataba del gusano barrenador de hueso o de rama. El regidor Gerardo Morales Huerta, menciono que se trataba del barrenador de rama, puesto que el otro se encontraba del lado de Tuxpan hacia Tonila. directora de fomento agropecuario Maira Elizabeth Briceño Gómez menciono que se podría en contacto con personal de la Junta Local de Sanidad Vegetal y ponerse de acuerdo. El regidor Gerardo Morales Huerta, replico que estarían pendientes de que Maira les indicara cuando seria la siguientes reunión y por su parte de empezaría a ver la parte legal.

* **Punto número Cinco.** En el desahogo de este punto se trataron los siguientes asuntos: -----

* **Punto número 5.1.** En este punto el presidente de la Comisión Gerardo Morales Huerta, sometió a consideración de la Comisión la propuesta de un formato único para solicitud de maquinaria, el cual se compartió en este momento, el cual tiene como finalidad el facilitar el requerimiento de maquinaria que brinda el Gobierno del Estado por conducto del Municipio, siendo la propuesta que se analice y en su momento se remita al pleno del Ayuntamiento para su respaldo y que sea utilizado por la dirección de fomento agropecuario. En este punto los integrantes de la Comisión a autorizaron por unanimidad de votos el uso de la voz a la directora de fomento agropecuario Maira Elizabeth Briceño Gómez quien expuso que este formato de oficio y se facilite el entregar la documentación para el momento de turnarlos al Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable que sesiona cada mes y son los que aprueban las actividades de la maquinaria; preguntando si el Pleno del Ayuntamiento autorizara el

Maira Elizabeth Briceño
Gerardo Morales Huerta
[Firma]



ACTA NÚMERO 1 UNO
SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE
FOMENTO AGROPECUARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAYULA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

calendario. El secretario general José Antonio Cibrián Nolasco menciona que solo se planteando por el presidente de la Comisión la implementación de un formato el cual tiene que ser avalado por el Ayuntamiento, por lo que la idea es que se revise por parte de la dirección de fomento agropecuario y por integrantes de este Órgano Colegiado y por el consejo, para que hecho lo anterior se turne al Pleno del Ayuntamiento para notificar la existencia de una formato único de solicitud de maquinaria. El regidor Gerardo Morales Huerta, expuso que la intención es facilitar a los usuarios, puesto que muchas veces los productores no saben con quien dirigirse y a veces no cuentan con la facilidad de leer y escribir, por lo que el formato facilitaría, la entrega al Consejo para que lo pongan en el calendario. Menciona que el Consejo debería priorizar las urgencias y necesidades, analizando si es un solo productor, si son varios o si es un camino vecinal o saca cosechas, priorizando lo que sea más importante pero la finalidad es apoyar en el llenado de papales. El secretario general José Antonio Cibrián Nolasco recapitulo que el formato se analizar y posteriormente se presentara al Pleno del Ayuntamiento como un punto informativo. El regidor José de Jesús Sánchez Arias, menciona que en el formato se debería especificar el catálogo de maquinaria con la que se cuenta, para facilitar a las personas el llenado. La directora de fomento agropecuario Maira Elizabeth Briceño Gómez menciona que solo existen dos maquinarias y que talvez no sea tan complicado, puesto que solo se facilita la retroexcavadora y la motoconformadora. El regidor Gerardo Morales Huerta, solicito a los integrantes de la Comisión revisen el formato. Manifestado lo anterior se tiene por desahogado el punto número 5 cinco del orden del día.

Punto número seis.- No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión de Comisión Edilicia cuando son las 17:31 diecisiete horas con treinta y un minutos, del día 15 quince de febrero del año 2022 dos mil veintidós, levantándose para Constancia la presente acta. ----- CONSTE.

Sebastiana Castro

Gerardo Morales Huerta

CAVO

[Firma]